

Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Pichucalco Chiapas



"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales
de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, PODEMM"

Presentación

El Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Pichucalco Chiapas tiene el propósito de incorporar en la presente administración la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos de la política pública en todos los ámbitos de la administración, en todas las etapas y en todas las áreas por las y los actores involucrados en la adopción de medidas y programas municipales.

Actualmente, la visión municipal tiende hacia la integración, buscando consolidarse como eje central del desarrollo local, es decir, como promotores del desarrollo integral, orientado a la inclusión social, asumiendo nuevas competencias y retos, tales como: la promoción social mediante la participación incluyente de todos sus habitantes, el fomento al empleo, la preservación y recuperación del medio ambiente, el estímulo a la cultura y por supuesto la inclusión de la equidad de género en todos los programas y planes del Ayuntamiento. Es importante reconocer que la igualdad de oportunidades en un municipio no puede alcanzarse si existen grupos sociales que se mantienen excluidos de los beneficios del desarrollo. Regularmente en la mayoría de municipios del país, incluido Pichucalco, la exclusión social y la vulnerabilidad son una constante en las mujeres, situación que contradice los postulados de democracia y ciudadanía que el país pretende alcanzar.

Sin duda la igualdad solo se puede lograr con la participación de los diversos sectores de la sociedad de Pichucalco, el principio de transversalidad de género debe ser contemplado como proceso y estrategia para alcanzar el objetivo de construir la igualdad entre mujeres y hombres y exigir que las decisiones municipales se adopten desde la perspectiva de género. La transversalidad de género sólo podrá hacerse efectiva con base en las relaciones de colaboración y trabajo en equipo entre los diferentes niveles y áreas de trabajo, lo que demanda

un verdadero compromiso con las políticas de igualdad y la construcción de políticas públicas que nos lleven a un México mejor.

INTRODUCCION

Con el objetivo de conocer las causas y los efectos de la desigualdad de género, así como plantear objetivos, fines y medios a través del establecimiento de líneas de acción para reducir el problema existente, el Programa se construyó con la metodología del marco lógico. El análisis realizado se fortaleció con la consulta pública para la definición del Plan de Desarrollo Municipal 2011 - 2012, el 1er Foro Participativo Municipal “Juntos Por la Equidad de Género en Pichucalco Chiapas”, y mesas de trabajo realizadas con todo el personal para la aportación de propuestas que hoy integran el presente programa. La metodología aplicada, la incorporación de buenas prácticas en materia de género, los principios establecidos en las Convenciones Internacionales, la adopción de las recomendaciones del Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la legislación y programas federales y estatales en materia de género, así como la participación y aportación de líderes, autoridades, funcionarias y funcionarios municipales que han sentado las bases para la construcción del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo contenido se focaliza en cinco ejes:

Eje 1. Transversalidad

Eje 2. Desarrollo

Eje 3. Productividad

Eje 4. Vida sin Violencia

Eje 5. Empoderamiento

El eje de **Transversalidad** de género supone actuar en distintos niveles e instancias en el plano interno y externo; implica una visión integradora y operativa, actúa como estrategia institucional cuyo punto de partida es la igualdad de género para garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas. La transversalidad permite incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones, la planificación, la puesta en marcha y la evaluación del conjunto de las políticas públicas para articular las actuaciones de todos los sectores gubernamentales. El objetivo de la transversalidad es transformar la forma en que operan las dependencias públicas. Las estrategias consideran acciones de incidencia en la cultura organizacional a favor de la igualdad y no discriminación al interior de la administración y hacia los distintos sectores de la sociedad.

El **Desarrollo** con enfoque de género permite identificar las condiciones de desventaja en la que se encuentran las mujeres por los roles comunitarios y familiares asignados; en consecuencia, plantea un esquema que permita la igualdad en el acceso de oportunidades para el desarrollo integral y la inclusión social de las mujeres, tendientes a compensar los desequilibrios y disminuir la brecha de desigualdad existente entre mujeres y hombres.

Por lo que corresponde a la **Productividad**, el eje tiene como objetivo contribuir a abatir las causas que generan la desigualdad de género en el ámbito del trabajo y el acceso restringido a oportunidades laborales, principalmente por la división sexual del trabajo, la falta de remuneración justa al trabajo de la mujer, y la distribución del trabajo doméstico y extra doméstico.

El cuarto eje propone una estrategia de atención, prevención y erradicación para una **Vida Libre de Violencia**; misma que, de acuerdo a las estadísticas, afecta principalmente a las mujeres, por lo que las líneas de acción propuestas tienden a cumplir con las obligaciones establecidas para los municipios en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e instrumentar medidas de

sensibilización y concientización en el tema, así como capacitar y profesionalizar a las y los servidores públicos para que en la prestación de los servicios municipales de atención a víctimas se evite la victimización secundaria.

El eje relativo al **Empoderamiento** pretende transformar las estructuras de dominación en todos los ámbitos en los que prevalezca un dominio masculino. Una forma de lograr esto, es incrementar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los procesos de toma de decisiones.

El empoderamiento exige la toma de conciencia de género por parte de las mujeres en función del papel que desempeñan en las relaciones interpersonales para las transformaciones institucionales y culturales. Es un proceso mediante el cual las personas toman el poder y el control sobre sus vidas, e involucra además la construcción de la autoconfianza, la ampliación de las opciones y oportunidades, y el creciente acceso y control de los recursos.

DIAGNÓSTICO

Salud y salud reproductiva

En el municipio de Pichucalco en la mayor parte de las localidades existen servicios básicos de salud que se ofrece a través de los centros de salud rurales, así como clínicas instaladas en las principales comunidades; sin embargo, estos no son suficientes. Las mujeres rurales tienen más hijos que las mujeres de las ciudades; en algunos lugares el promedio es de seis o siete hijos por mujer en edad reproductiva. Los altos índices de natalidad en el Chiapas rural van acompañados de altos costos para la salud de las mujeres, teniendo como consecuencia su temprano envejecimiento, amén de un alto índice de mortalidad materna e infantil.

Por otro lado a la mayoría de las mujeres, los hombres no les permiten llevar el control de sus embarazos y, por lo tanto, muy jóvenes procrean tres o cuatro niños. En ese sentido, hay muchos prejuicios que tienen su origen en ciertas creencias o mitos impuestos por su condición de género y que perpetúa la posesión del cuerpo y la vida de las mujeres por parte de los hombres poniendo en riesgo; en muchas ocasiones, su salud.

Educación

El municipio de Pichucalco, Chiapas cuenta con una matrícula de 10,474 alumnos, siendo el 91.97% de la población total que asiste a la escuela, mientras que el 8.03% de la misma población no tiene la posibilidad de asistir a la educación formal por diversos factores: por incorporarse al mercado de trabajo a temprana edad, por deserción escolar generado por problemas familiares, entre otros.

El porcentaje de escolaridad de la población de Pichucalco, Chiapas donde la matrícula se concentra en los niveles bajos, o sea en la educación básica, como es primaria y secundaria respectivamente, es paradójico ver que la educación según la constitución debe ser obligatoria y gratuita, esto significa que es solo el nivel básico el de mayor necesidad para los habitantes del municipio, ya que a partir de ahí los porcentajes de escolaridad disminuye notablemente siendo los hombres los que más desertan de las escuelas durante el trayecto de la primaria al nivel medio superior

Pobreza

Hasta el año 2005 el municipio de Pichucalco presentaba un índice de Marginación Alto, ocupando el lugar 99 a nivel estatal y el 950 a nivel nacional, esto se palpa por ejemplo en aquellas viviendas que no cuentan con drenaje ni excusado o que no cuentan con energía eléctrica o agua potable. En este rubro Pichucalco muestra un índice de 6.3, siendo la media estatal 8.0

Por otro lado en cuanto a los niveles de ingreso el municipio de Pichucalco, aún conserva una presencia significativa de población activa que se ocupa en las actividades agropecuarias, así también, existe una tendencia de la población económicamente activa a ocuparse en el sector comercial y de servicios, la cual paulatinamente se está incrementando por la misma tendencia de la migración campo-ciudad, ocasionado por el poco apoyo y la poca productividad del sector agrícola.

En lo tocante a la percepción de ingresos de la población económicamente activa ocupada (PEAO) del municipio de Pichucalco, Chiapas, se observa lo siguiente; de las 9,788 personas ocupadas del municipio, 1,423 no reciben ingresos y

representan el 14.50%; 3,897 personas reciben 1 salario mínimo que representan el 39.81%; 2,266 recibe de 1 a 2 salarios mínimos que representa el 23.15%; 1,386 personas reciben 2 a 5 salarios mínimos que representan el 14.16%; y 490 personas recibe más de 5 salarios mínimos que representa el 5%, de lo cual se deduce que el mayor volumen de población económicamente activa ocupada del municipio se concentra en los rangos de 1 a 2 salarios mínimos con un volumen porcentual del 63% del total de la población económicamente activa ocupada del municipio, alcanzando una relación global empleo-población de 33.08%

En tanto que según el INEGI para el año 2000 la población que trabaja alcanzó una capacidad laboral en el sector primario de 4065 personas equivalente al 41.54% con respecto al total, en cambio el sector servicios y de comercio alcanzó a cubrirse con 4,228 personas igualándose en un 43.2% y por ultimo 13.14% alcanzó la capacidad laboral en el sector secundario con 1286 personas de las 9788 que se ocuparon en ese año.

Trabajo e ingresos

Las mujeres en el municipio contribuyen con 22.7% del gasto diario o como fuente de ingreso familiar, factor que los hace dependientes del hombre de la “casa”, aunado a los roles que han sido asignado socialmente y que las mujeres lo aceptan sin cuestionarlo, esto los lleva a proporcionar todo sus ingresos al gasto de la casa, a diferencia del hombre que parte de sus ingresos lo utiliza para actividades recreativas. Además muchas mujeres realizan también trabajos en la milpa, mientras que los hombres pocas veces se responsabilizan del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos e hijas; cuando logran acceder al mercado de trabajo, las mujeres, no dejan de realizar el trabajo doméstico, lo que se traduce en dobles y triples jornadas con pésimos salarios.

Vivienda

En el caso de la vivienda rural, estas ocupan espacios con grandes patios donde conviven con los animales de traspatio, plantas medicinales y, en algunas ocasiones, hortalizas, con espacios reducidos donde vive la familia, lo que provoca hacinamiento y promiscuidad. En el caso de la vivienda urbana, generalmente muchas mujeres pobres rentan viviendas que no tienen las condiciones óptimas para vivir, lo que ocasiona hacinamiento.

En el caso de las madres solteras esta situación encarece aun más su condición ya que no les permite contar con un ahorro para la adquisición de una vivienda propia. (Datos otorgados por INEGI conteo de población y vivienda 2005).

PROIGUALDAD Pichucalco

Chiapas

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo Estratégico 1: Transversalización de la Perspectiva de Género

Estrategias, líneas de acción y dependencias responsables de su ejecución

Estrategia 1: Impulsar y orientar la planeación, presupuestación y evaluación de las políticas públicas en favor de la igualdad y la equidad de género.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Promover la capacitación obligatoria en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a las/los integrantes de H. Cabildo y de toda la administración municipal. | <p>Presidencia Municipal y SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Formular y desarrollar un programa integral de capacitación, formación y actualización dirigido a servidoras y servidores públicos que diseñan las políticas públicas y programas de desarrollo en el municipio | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Promover la instauración de disposiciones que obliguen legal y administrativamente la capacitación, formación, especialización o actualización permanente en materia de género y derechos humanos de las mujeres, para servidoras y servidores públicos de los diferentes sectores involucrados en el desarrollo municipal. | <p>Cabildo y SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Conformar enlaces o unidades de género para coadyuvar en la incorporación de la dimensión de | <p>SEDEM Pichucalco</p> |

| | | |
|---|---|----------|
| <p>género en el quehacer gubernamental</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Orientar la aplicación del presupuesto a la ejecución de acciones con enfoque de género | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Incorporar a la misión, visión y valores de las dependencias y entidades del Ayuntamiento la dimensión de igualdad de género propuesta por el Gobierno Municipal | <p>Cabildo Presidencia Municipal</p> | <p>y</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Celebrar convenios de colaboración con los diferentes órdenes de gobierno estatal y federal, así como con otros municipios, instituciones académicas, organismos públicos, sociales y privados, con el objeto de fortalecer las acciones para la igualdad de género en el municipio. | <p>SEDEM Pichucalco</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> Contar con un diagnóstico sobre los avances en torno a la igualdad entre mujeres y hombres y la equidad de género, determinando resultados y tendencias con datos desagregados por sexo, por sector de desarrollo, y centrado en población específica como pueden ser: mujeres migrantes, mujeres jefas de hogar, mujeres de la tercera edad, madres adolescentes, etc. | <p>SEDEM Pichucalco</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> Promover en todas las Instituciones del Municipio que tienen dentro de sus actividades la atención y orientación a las mujeres, formatos únicos de registro de casos que pudieran en un segundo momento sistematizarse en un programa de | <p>SEDEM Pichucalco</p> | |

registro único que permita conocer el avance y las necesidades de las mujeres por los diferentes sectores.

Estrategia 2: Promover una cultura a favor de la igualdad y la equidad de género al interior del Gobierno Municipal y en su relación con los demás sectores de la sociedad de Pichucalco

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un programa de cultura institucional para el municipio, en donde se establezca la normativa para modificar la cultura laboral y establecer una política pública de conciliación de la vida laboral y familiar de mujeres y hombres. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover la adopción de medidas especiales que aseguren la igualdad de oportunidades y la no discriminación en los procesos de selección, contratación y promoción de las y los servidores públicos. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las y los servidores públicos sobre el manejo del lenguaje incluyente, a fin de incorporarlo en las prácticas diarias y en los documentos oficiales o normatividad que emita el Gobierno Municipal | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el respeto a los derechos laborales y de salud de las mujeres y hombres que trabajan en el Ayuntamiento | <p>Presidencia Municipal</p> |

| | |
|---|--------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades en los procesos de promoción de las y los servidores público | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Atender de forma oportuna, equitativa e incluyente las quejas y sugerencias de mujeres y hombres relativas a los servicios que presta el Municipio | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <p>Definir lineamientos, promover la cultura de la denuncia en materia de discriminación de género, así como orientar y acompañar conforme a la legislación aplicable en la investigación y/o proceso correspondiente en casos de acoso y hostigamiento sexual.</p> | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover la aplicación de la normatividad vigente hacia las y los servidores públicos que tengan conductas discriminatorias y/o se demuestre ante la autoridad competente que incurrieron en actos de acoso u hostigamiento sexual. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |

Objetivo Estratégico 2: Igualdad jurídica, derechos humanos de las mujeres y no discriminación

ESTRATEGIA 2.1: Crear propuestas que incidan en los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que expida el H. ayuntamiento, conforme a los instrumentos internacionales, legislación nacional y estatal para fortalecer el principio de igualdad jurídica de mujeres y hombres ante la ley.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Incorporar en el Bando de Policía y Gobierno un lenguaje no sexista y a la vez incluyente , que saque del anonimato a las mujeres de Pichucalco, así como una perspectiva de género acorde a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y equidad entre mujeres y hombres. | <p>Cabildo</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Crear el Reglamento del IMDEM Pichucalco, en la que se establezcan las atribuciones en formulación, planeación, instrumentación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal. | <p>Cabildo</p> |

Estrategia 2.2

Eliminar las prácticas discriminatorias en contra de las mujeres y fomentar una cultura de respeto y pleno ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos del desarrollo.

| Líneas de acción | Área responsable |
|--|--------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Llevar a efecto a través del IMDEM Pichucalco, campañas de sensibilización que permitan modificar patrones de conducta que perpetúan los prejuicios y prácticas que obstaculizan la no discriminación a las mujeres en centros educativos, comunidades, comercios, barrios y colonias. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Eliminar toda forma de lenguaje sexista en todo tipo de publicación emitida por el municipio, en sus diseños impresos, documentos institucionales, | <p>Presidencia Municipal.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>fotografías y cualquier otro que promueva la discriminación contra la mujer</p> | <p>Comunicación social SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar cursos de sensibilización en género dirigidos a hombres y mujeres de Pichucalco, remarcando la corresponsabilidad del trabajo doméstico de los hombres. Esto se hará a través de del IMDEM, en colaboración con el SEDEM Chiapas. Se pretende la modificación de roles y Estereotipos de género, y permitir la modificación de patrones socioculturales en la población masculina del municipio. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones afirmativas a que hace referencia la LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIAPAS, para que las mujeres adultas mayores, con discapacidad, indígenas, niñas sin discriminación alguna puedan acceder con mayor facilidad a programas médicos, programas alimenticios, de vivienda, y todos aquellos que mejoren su calidad de vida. | <p>Cabildo</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Fomentar el desarrollo actividades culturales, deportivas, y de cualquier otra índole, a través del IMDEM Pichucalco, sin discriminación de género, ni estereotipos. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios con empresas comerciales de cadenas para que inviertan en el municipio y que a su vez fomenten la inserción de las mujeres en el ámbito laboral. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |

Estrategia 2.3.

Asegurar la estricta observancia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de discriminación y la igualdad de trato para el goce de sus derechos

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Llevar a efecto campañas de difusión, mediante, carteles, obras de teatro, Foros participativos sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Eliminación del lenguaje sexista a través del IMDEM Pichucalco, conjuntamente con el SEDEM Chiapas dirigidas a mujeres, hombres, centros educativos, centros de salud, procuradurías de atención al menor y la familia, centros de trabajo, mercados, Casas Ejidales, etc. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Promover la creación de redes sociales en el Municipio de Pichucalco que trabajen en beneficio de las mujeres, a través de la Instancia Municipal en colaboración con el SEDEM del Estado de Chiapas, con el fin de dotarlas de recursos económicos, que permitan el reconocimiento, conocimiento, difusión y libre ejercicio de los derechos de las mujeres. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y al SEDEM Chiapas personal capacitado que coadyuve, en la creación de mecanismos que permitan a las mujeres denunciar posibles violaciones a sus derechos humanos, de manera tal que estas sean escuchadas y se puedan canalizar sus denuncias de manera efectiva | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <p>Incorporar en la Agenda Municipal una política con</p> | <p>SEDEM Pichucalco y Presidencia</p> |

| | |
|--|-------------------------|
| <p>perspectiva de género, sensibilidad de las necesidades de las mujeres y reconocimiento de las brechas de género existentes entre hombres y mujeres en el Municipio, que propicie una vida libre de discriminación</p> | <p>Municipal</p> |
|--|-------------------------|

Objetivo estratégico 3

Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil.

Estrategia 3.1.

Garantizar a las mujeres el disfrute de la seguridad, incorporando el enfoque de género y de seguridad humana en las políticas y servicios de seguridad pública.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|--------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de sensibilización e información sobre la legislación estatal vigente en el Estado que salvaguarda la seguridad física, sexual, psicológica, a través del IMDEM Pichucalco | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Llevar a efecto campañas de información sobre los mecanismos de denuncia de delitos de género, dirigidas a la población femenil del municipio, en las escuelas, espacios laborales y espacios públicos. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar y capacitar en género y derechos humanos de las mujeres a las personas responsables de la seguridad pública del municipio | |

| | |
|---|-------------------------|
| en todos los mandos superiores, medios y policías. | |
| Promover la simplificación en los trámites cuando una mujer denuncia violencia , absteniéndose de promover una conciliación con el agresor; o en su caso algún asunto familiar, evitando la ventilación del asunto, para lo cual se propone el establecimiento de personal debidamente capacitado en género preferentemente femenino en el Juzgado familiar | SEDEM Pichucalco |

Estrategia 3.2.

Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, incorporando el enfoque de género en la procuración, impartición y administración de la justicia.

| Líneas de acción | Área responsable |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Implementar campañas de difusión, asesoría, gestión con perspectiva de género, libre de estereotipos y roles , sobre asuntos familiares, civiles, ejidales, laborales, dirigidos a las mujeres de Pichucalco en colaboración con la Fiscalía para la defensa del menor y la familia, así como del SEDEM Chiapas | <p>Comunicación social SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Mediante el apoyo del INMUJERES y el SEDEM Chiapas, realizar estudios de Diagnóstico sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y acceso a la justicia en diversas materias como familiar, preferentemente con relación a divorcios, pensión alimenticia, patria potestad y custodia de menores, materia testamentaria, ejidal, penal, que | <p>SEDEM Pichucalco</p> |

| | |
|---|--------------------------------|
| <p>permita obtener datos para la implementación de políticas públicas en este rubro.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a mujeres y hombres sobre instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres con la finalidad de que esto incida de manera favorable en las averiguaciones previas, resoluciones judiciales y en los instrumentos normativos de las procuradurías generales de justicia y del Poder Judicial. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |

Estrategia 3.3.

Promover la perspectiva de género en las diferentes etapas de la gestión integral del riesgo

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|--------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover la incorporación de la perspectiva de género en la operación de refugios temporales, así como en las actividades de protección civil municipal | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover con las instancias correspondientes la integridad física y a la protección de los derechos humanos de las mujeres, considerando especialmente los derechos durante la evacuación, la atención en el momento de la emergencia y su estancia en los albergues y refugios | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar programas de reconstrucción con perspectiva de género que integren el | |

| | |
|---|--|
| <p>impacto derivado de los desastres y emergencias civiles en la composición de la población, y que consideren los efectos de los procesos sociales desencadenados (migración de hombres y jóvenes, huérfanos, personas con discapacidades, efectos traumáticos, pérdidas humanas y materiales, etc.) que permitan la construcción o rehabilitación de capacidades productivas y la recuperación del tejido social, esto deberá realizarse conjuntamente con dependencias federales (SEDESOL)</p> | <p>Protección Civil SEDEM Pichucalco</p> |
|---|--|

Objetivo estratégico 4

Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Estrategia 4.1.

Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|--------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Elaborar y poner en marcha el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el marco del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las | <p>SEDEM Pichucalco</p> |

| | |
|--|-------------------------|
| Mujeres | |
| <ul style="list-style-type: none"> Incrementar las acciones y programas de prevención de la violencia en la familia y en el noviazgo en adolescentes y jóvenes, a través de mecanismos de información y campañas para erradicar el autoritarismo familiar, los roles y estereotipos sexistas, las prácticas de resolución violenta de conflictos, el machismo y la legitimación social al uso de la violencia | SEDEM Pichucalco |
| <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cobertura, la calidad y la coordinación institucional de los servicios de atención a las víctimas directas e indirectas de la violencia de género, así como alentar la creación de nuevos servicios para atender las modalidades de la violencia de género contempladas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. | SEDEM Pichucalco |
| <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la realización de estudios de Diagnóstico que aporten conocimientos sobre los factores protectores y detonantes de la violencia de género | SEDEM Pichucalco |

Objetivo estratégico 5

Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.

Estrategia 5.1.

Eliminar la desigualdad de género en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y disminuir la brecha educativa entre mujeres y hombres.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|-------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Generar instrumentos de coordinación que permitan dar cumplimiento del Programa de Igualdad para Mujeres y Hombres con el sector educativo de todos los niveles. | SEDEM Pichucalco |
| <ul style="list-style-type: none"> Disminuir el rezago educativo y la discriminación de género, así como asegurar la permanencia de las mujeres en los ciclos posteriores a la primaria, principalmente en las colonias populares, nuevos asentamientos urbanos con población migrante y población indígenas del municipio | SEDEM Pichucalco |
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones afirmativas para disminuir la brecha de género en el acceso y utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación | SEDEM Pichucalco |

ESTRATEGIA 5.2.

Eliminar los estereotipos sexistas y discriminatorios de los métodos de enseñanza, materiales didácticos, prácticas educativas, y profesionalizar a la comunidad docente de Pichucalco en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Promover la equidad de género en el acceso a las profesiones tecnológicas, científicas, deportivas y artísticas que se estén promocionando en el municipio. | SEDEM Pichucalco Cabildo |
| <ul style="list-style-type: none"> Promover en las escuelas el uso del lenguaje no sexista y difundir materiales con contenidos y prácticas educativas, la valorización de las | Cabildo SEDEM Pichucalco |

| | |
|---|--------------------------------|
| <p>actividades y aportes de las mujeres a la vida social, al desarrollo y la democracia, así como el conocimiento de sus derechos humanos.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Considerar dentro de las funciones del Observatorio Ciudadano a favor de las Mujeres, la revisión de los mapas curriculares de las diferentes carreras técnicas y/o licenciaturas que se estén impartiendo en el municipio, a fin de proponer contenidos que promuevan la equidad de género | <p>SEDEM Pichucalco</p> |

ESTRATEGIA 5.3.

Mejorar la salud de las mujeres, aumentando la cobertura y calidad de los servicios.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura y utilización de servicios de salud para la atención al embarazo, parto y puerperio e n las colonias de reciente creación o con altos índices de asentamientos irregulares | <p>Presidencia Municipal</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las acciones de prevención y atención al embarazo en adolescentes y jóvenes. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover que las instancias de salud, de procuración e impartición de justicia destinen recursos y formulen programas para hombres agresores | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar campañas y estrategias de comunicación orientadas a la adopción de estilos de vida saludables para prevenir enfermedades crónico-degenerativas, desórdenes alimentarios, adicciones | <p>SEDEM Pichucalco Comunicación Social</p> |

y muertes violentas, asociadas a violencia de género en contra de las mujeres, incluida la violencia feminicidas.

Estrategia 5.4. Incrementar las capacidades de participación, gestión y organización de las mujeres en situación de pobreza para mejorar sus oportunidades productivas, incrementar su autosuficiencia económica y potenciar su desarrollo humano.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|--------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Incorporar medidas para mejorar el acceso de las mujeres a la alimentación, a la salud y educación, fortaleciendo sus capacidades, y corresponsabilizar a los hombres y a otros integrantes de las familias beneficiadas en los programas destinados a superar la pobreza | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Establecer acciones afirmativas con la participación de los diferentes sectores para elevar la calidad de vida de las mujeres Jefas de hogar y de sus hijos e hijas, mediante incentivos a las empresas locales para la contratación de jefas de familia. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la disponibilidad de infraestructura, caminos, agua, servicios sociales, servicios en la vivienda y su equipamiento para disminuir la carga de trabajo doméstico y facilitar las actividades productivas de las mujeres, principalmente en colonias | <p>SEDEM Pichucalco</p> |

| | |
|--|---|
| populares y asentamientos irregulares | |
| <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los programas de capacitación para el trabajo dirigidos a mujeres, promoviendo sus derechos laborales y fomentar la igualdad y no discriminación en el mercado laboral. | SEDEM Pichucalco |
| <ul style="list-style-type: none"> Impulsar en los programas de prevención del delito la creación y funcionamiento de redes sociales en el municipio que contribuyan con la divulgación y vigilancia, a inhibir la comisión de conductas delictivas contra las mujeres en espacios públicos. | SEDEM Pichucalco |
| <ul style="list-style-type: none"> Impulsar el desarrollo de habilidades productivas de las mujeres orientadas al autoempleo y buscar que cada vez más mujeres se agrupen para acceder a microcréditos para pequeñas y medianas empresas, buscando su certificación en capacidades laborales. | SEDEM Pichucalco Presidencia Municipal |

Objetivo Estratégico 6

Agencia Económica de las Mujeres a favor de mayores oportunidades para su desarrollo

Estrategia 6.1

Impulsar la igualdad en la remuneración y en las condiciones de trabajo, así como reducir la segregación en las ocupaciones y puestos por motivos de sexo

| Líneas de acción | Área responsable |
|--|-------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la no discriminación y la equidad en las oportunidades de capacitación y desarrollo profesional, y promover la formación y capacitación | SEDEM Pichucalco |

| | |
|--|--------------------------------|
| <p>de mujeres y personas con discapacidad en empleos y ocupaciones no tradicionales, a fin de ampliar su horizonte de oportunidades laborales</p> | |
| <p>y permitir una mayor valorización y despliegue de sus capacidades</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> Llevar a efecto un diagnóstico en los sectores empresariales del municipio para conocer las condiciones laborales de las mujeres con relación a los hombres, en el que se incluyan temas como salarios, horarios de trabajo, criterios de selección de personal, entre otros para contar con información que permita crear políticas públicas que reduzcan las brechas de género en el ámbito laboral de Pichucalco. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Establecer vínculos con el Servicio Nacional de Empleo de la localidad, para ofertar vacantes que tengan el perfil de las mujeres de la región | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar eventos donde las mujeres que tengan microempresas puedan ofertar sus productos y se les canalice con compradores o en su caso se les conduzca con instancias que regularicen su situación empresarial | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Gestionar con la Secretaria de Economía, recursos federales que ayuden a las mujeres a crear empresas y a establecer a su vez fuentes de empleo. | <p>SEDEM Pichucalco</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Implementar cursos – taller sobre equidad de género al sector empresarial de la entidad, apoyados por el SEDEM y por el INMUJERES | |

Estrategia 6.2

Fomentar y fortalecer la agencia económica de las mujeres para favorecer su autosuficiencia económica, ampliar sus oportunidades y potenciar sus capacidades en pro del crecimiento económico y el bienestar personal, familiar y comunitario.

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|-------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar un convenio con el Servicio Nacional de Empleo de la localidad con la finalidad de que se impartan cursos de capacitación en oficios libres de estereotipos de género dirigidos a las mujeres a fin de fomentar la creación de pequeñas empresarias en el municipio, a través del IMDEM Pichucalco | SEDEM Pichucalco |
| <ul style="list-style-type: none"> Promover la creación de micro empresas lideradas por mujeres. | SEDEM Pichucalco |

Estrategia 6.3

Crear incentivos para que el comportamiento del mercado actúe en beneficio de la agencia económica de las mujeres e incrementen su participación en la economía competitiva generadora de empleos.

| Líneas de acción | Área responsable |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Promover que dentro de las acciones de los programas de equipamiento de infraestructura y servicios a las poblaciones de las zonas rurales, se incorporen las necesidades de atención y cuidado a los miembros de las familias de las mujeres participantes en los proyectos productivos, a fin de conciliar trabajo y familia en el medio rural | Presidencia Municipal SEDEM Pichucalco |

Estrategia 6.4.

Incorporar la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural y de sustentabilidad ambiental

| Líneas de acción | Área responsable |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Impulsar acciones afirmativas en favor de las mujeres que habitan en zonas rurales dando acceso y certeza jurídica en la propiedad de la tierra, asegurando acceso al financiamiento, asesoría técnica y capacitación, para esto se establecerá un convenio con la secretaria de la reforma agraria, para crear mecanismos que ayuden a erradicar esta situación. | <p>SEDEM Pichucalco Cabildo</p> |

Objetivo estratégico 7

Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática

Estrategia 7.1.

Impulsar, con miras a lograr la paridad, el acceso y participación de las mujeres en cargos de decisión y de toma de éstas

| Líneas de acción | Área responsable |
|--|-------------------------|
| Promover la igualdad de género en todos los puestos de dirección en el H. Ayuntamiento y en las diferentes direcciones dependientes del municipio. | IMDEM Pichucalco |
| Promover la creación de un comité integrado por personas expertas, de la sociedad civil, del sector empresarial y de medios de comunicación para que | IMDEM PICHUCALCO |

| | |
|--|--|
| participen en el diseño, seguimiento, evaluación y redefinición de las políticas públicas del municipio y que coadyuven en los procesos de promoción a puestos directivos en el municipio. | |
|--|--|